



AYUNTAMIENTO

DE
BETANCURIA
Ref. M.R.V.B

MEMORIA ANEXA DE ACTUACIONES 2019-2020

1. DATOS DEL SOLICITANTE:

| |
|--|
| NOMBRE Y APELLIDOS: MARCELINO CERDEÑA RUIZ |
| CARGO: ALCALDE-PRESIDENTE |
| DNI:42.881.622-P |
| TELÉFONO: 928-87-80-92 |
| FAX: 928-54-96-57 |
| DIRECCIÓN: C/ JUAN DE BETHENCOURT, Nº 6 |
| E-MAIL: alcaldia@aytobetancuria.org |

2. DATOS DE LA PERSONA DE CONTACTO:

| |
|--|
| NOMBRE Y APELLIDOS: MARIA ROSA DE VERA BRITO |
| CARGO: AGENTE DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL |
| TELÉFONO: 928-87-83-38 |
| FAX:928-87.82.33 |
| DIRECCIÓN: C/ JUAN DE BETHENCOURT, Nº 6 |
| E-MAIL: desarrollolocal@aytobetancuria.org |





AYUNTAMIENTO

DE
BETANCURIA
Ref. M.R.V.B

MEMORIA ANEXA DE ACTUACIONES 2019-2020

1. NOMBRE DE LA ENTIDAD

AYUNTAMIENTO DE BETANCURIA

2. DENOMINACIÓN DEL PROYECTO

Reincorpórate al Empleo de Betancuria 2019-2020”

OBRA DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL. -

Con la ejecución de este proyecto “Reincorporate al Empleo de Betancuria 2019-2020”, obra de interés general y social para el municipio de Betancuria, intentando con ello prestar servicios de utilidad colectiva, tales como mejoras de las zonas comunes, limpieza y mantenimiento de espacios públicos, así como reformas de zonas residenciales, vigilancia y seguridad, revalorización de espacios públicos urbanos, transportes colectivos, servicios de proximidad, así como, gestión de aguas y mantenimiento de zonas naturales y control de energía.

Se pretende en cierta medida, que se mejoren en diferentes medidas problemáticas de carácter social que afectan al municipio. Una de ellas, es que, debido al escaso tejido empresarial existente en la zona, la empleabilidad de la población desempleada es muy baja, sobre todo en los sectores construcción, agricultura y ganadería e industria, siendo predominantes en la zona los de comercio y restauración (hostelería), afectando por tanto de manera directa a los parados que presentan en su mayoría el siguiente perfil:

- Personas desempleadas integrantes de unidades familiares en las que ningún miembro está percibiendo retribuciones o prestación alguna.
- Personas en situación de desempleo de larga duración o en exclusión social o en riesgo de padecerla.
- Personas sin recursos para cubrir sus necesidades básicas.
- Perceptores de rentas mínimas.
- Ausencia de redes sociales y familiares.
- Personas sin vivienda, vivienda precaria, o riesgo de embargo
- Personas en desempleo por un periodo superior a 12 meses.





AYUNTAMIENTO

DE
BETANCURIA
Ref. M.R.V.B

MEMORIA ANEXA DE ACTUACIONES 2019-2020

PROYECTO: REINCORPORATE AL EMPLEO DE BETANCURIA, 2019-2020.-

INTRODUCCIÓN-JUSTIFICACIÓN.-

La base principal para presentar este proyecto, consiste en que el Municipio de Betancuria, en los últimos diez años ha tomado una gran importancia en cuanto al Turismo Rural y Paisajístico se refiere. Los datos actuales de afluencia turística a Betancuria, tanto por su evolución creciente como el carácter eminentemente cultural y ambiental de las visitas, las cuales constituyen una buena base de partida para convertir este municipio, en pocos años, en un destino singular y especial de Fuerteventura.

El paisaje del municipio, así como las vistas panorámicas que pueden contemplarse desde algunos lugares del mismo, constituyen uno de los atractivos turísticos más preciados de Betancuria, disponiendo de una serie de recursos paisajísticos naturales y patrimoniales, así como su flora y fauna autóctonas que para su utilización y aprovechamiento como oferta turística, precisan de un acondicionamiento y una limpieza continua, ya que diariamente transitan un gran número de visitantes. Por ello, el turismo, es prácticamente la única entrada económica sólida, ya que gran parte de la población trabaja de este sector.

De este modo consideramos necesario que el Proyecto "Reincorporate al Empleo de Betancuria, 2019-2020", es imprescindible para seguir manteniendo un ambiente limpio, agradable y ordenado, ofreciendo de este modo un paisaje atractivo al visitante, así como también ofrecer un bienestar a los propios habitantes del municipio de Betancuria. Así mismo es un apoyo para el ayuntamiento disponer de este servicio a través de desempleados que conocen perfectamente los lugares, además de ofrecerle un empleo a un colectivo con especiales dificultades de inserción y económicas.





AYUNTAMIENTO

DE
BETANCURIA
Ref. M.R.V.B

MEMORIA ANEXA DE ACTUACIONES 2019-2020

No obstante, para comprender un poco más la situación del desempleo en el municipio, lo analizaremos más detenidamente a continuación.



El desempleo en Betancuria.-

El desarrollo de este proyecto supone una obra de interés general y social, porque se mejorarán en cierta medida diferentes problemáticas de carácter social que afectan al municipio. Una de ellas, es que, debido al escaso tejido empresarial existente en la zona, la empleabilidad de la población desempleada es muy baja, sobre todo en los sectores de comercio y hostelería, predominantes en la zona, afectando por tanto de manera directa a los parados que presentan en su mayoría el siguiente perfil:

- **Mayor adecuación al puesto de trabajo ofertado.**
- **Desempleados de empleo parados de larga duración, teniendo prioridad la persona que tenga un mayor periodo de desempleo.**
- **Mujeres de mas de 45 años desempleadas de larga duración.**

Así mismo, la escasa formación de nuestros desemplead@s y su falta de especialización laboral ha propiciado una excesiva concentración en el sector servicios, incapaz de absorber todos estos desemplead@s, poniendo de manifiesto la necesidad de programas de empleo que permitan la inserción de la población, especialmente de la mujer, para su inserción socio





AYUNTAMIENTO

DE
BETANCURIA
Ref. M.R.V.B

MEMORIA ANEXA DE ACTUACIONES 2019-2020

laboral y así permita una mayor adaptabilidad al mercado de trabajo actual. Resaltar, que otro factor de peso en el crecimiento del número de desemplead@s en el municipio, como ya es sabido, a la actual crisis socioeconómica afectando a una parte de la población activa cuya ocupación procedía del sector de la construcción. Estas personas tienen escasas posibilidades de re-cualificarse en otros sectores, muchos de ellos debido a su edad, y las escasas oportunidades de recualificarse cerca de su lugar de residencia.

Respecto al año 2019, el desempleo ha disminuido levemente, aunque se sigue manteniendo un porcentaje alto de parados de larga duración.

Además, a raíz de la aprobación en el 2.009 (BOC Nº 78 de 24.04.2009) del PLAN RECTOR DE USO Y GESTIÓN DEL PARQUE RURAL DE BETANCURIA, y del PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO DE BETANCURIA (B.O.P nº 161 de 15-12-2010) ambos, entre sus directrices, se potenciará el desarrollo del municipio considerándose un área de influencia socioeconómica, revertiendo directamente en ayudas y subvenciones para el desarrollo del parque y sus núcleos urbanos.

A continuación, se muestran los datos del paro registrados en el municipio de Betancuria a septiembre 2019.-





AYUNTAMIENTO

DE
BETANCURIA
Ref. M.R.V.B

MEMORIA ANEXA DE ACTUACIONES 2019-2020

Datos de los desempleados:



BETANCURIA

| Tipo Ocupación | Total |
|---|-----------|
| ARTESANOS Y TRAB. CUALIF. DE IND. MANUFACTURERAS, CONSTRUCCION, MINERIA, EXCEPTO OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA | 6 |
| EMPLEADOS DE TIPO ADMINISTRATIVO | 2 |
| OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA Y MONTADORES | 1 |
| TECNICOS Y PROFESIONALES CIENTIFICOS E INTELLECTUALES | 2 |
| TECNICOS Y PROFESIONALES DE APOYO | 2 |
| TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE RESTAURACION, PERSONALES, PROTECCION Y VENDEDORES DE LOS COMERCIOS | 9 |
| TRABAJADORES NO CUALIFICADOS | 9 |
| TOTAL | 31 |

Fuente: OBECAN

1. LOCALIZACIÓN

Este proyecto se desarrollará en el municipio de Betancuria, en las localidades de Betancuria, Vega de Rio Palmas y Valle de Santa Inés.





AYUNTAMIENTO

DE
BETANCURIA
Ref. M.R.V.B

MEMORIA ANEXA DE ACTUACIONES 2019-2020



2. OBJETIVOS.

El objetivo principal de este proyecto es *mejorar las condiciones de inserción laboral de la población rural desempleada del municipio de Betancuria* a través de los siguientes objetivos específicos:

- ✓ Promover la inserción laboral de los desempleados y mejorar la tasa de desempleo del municipio de Betancuria
- ✓ Paliar en la medida de los posible, la precariedad laboral que sufren algunas familias del municipio, y así mejorar el bienestar socio laboral, y de esta forma afrontar la imparable emigración hacia zonas urbanas en busca de mejores oportunidades
- ✓ También se pretende mejorar las zonas comunes del municipio y sensibilizar a la población para que participe en el cuidado de las mismas.
- ✓ Acondicionar el medio rural, limpiando, y manteniendo las zonas comunes de ámbito municipal, cuyo territorio está catalogado dentro de la Red de Espacios





AYUNTAMIENTO

DE
BETANCURIA
Ref. M.R.V.B

MEMORIA ANEXA DE ACTUACIONES 2019-2020

Protegidos de Canarias como "Parque Rural de Betancuria" y cuya capital, la Villa de Betancuria, constituye un conjunto histórico- arquitectónico de gran valor.

3. FINALIDAD DEL PROYECTO.

- ✓ Elevar el nivel de vida de las personas que residen en el municipio de Betancuria.
- ✓ Mejorar la cualificación profesional de los destinatarios del proyecto mediante la experiencia que les supondrá su contratación.

4. PERSONAS A LAS QUE VA DIRIGIDO.

Este proyecto está dirigido al colectivo de personas, residentes de zonas rurales, que se encuentran con mayor dificultad a la hora de buscar empleo debido a los procesos de cambios sociales y laborales, y cuyo perfil se encuentra enmarcado dentro del Plan estratégico de Empleo de Canarias además de aquellos desempleados resultantes del "Acuerdo de colaboración entre el Servicio Canario de Empleo y esta entidad, para la coordinación de la participación de personas en especial situación económico-social en las medidas dirigidas a la mejora de la empleabilidad y a la inserción laboral" :

- Personas en situación de riesgo de exclusión social.
- Personas con más de doce meses en situación de desempleo.
- Personas desempleadas mayores de 45 años.
- Jóvenes menores de 30 años con dificultades de inserción.
- Personas con discapacidad.
- Los trabajadores mayores de 45 años que hayan agotado la prestación por desempleo de nivel contributivo o cualquiera de los subsidios por desempleos.

La participación de estas personas incide positivamente en su cualificación y mejora para las habilidades profesionales, lo que redundará en la inserción profesional posterior. Además, para lograr la implicación y motivación de las personas participantes, esta acción plantea mecanismos de coordinación entre los Servicios Sociales Municipales y los Servicios Normalizados de Empleo (AEDL).





AYUNTAMIENTO

DE
BETANCURIA
Ref. M.R.V.B

MEMORIA ANEXA DE ACTUACIONES 2019-2020

5.- ACTUACIONES

ACTUACION DE LA CATEGORIA DE PEONES DE LIMPIEZA

A) FUNCIONES A REALIZAR

Los desempleados a contratar realizarán las siguientes funciones en el que aprenderán habilidades y destrezas a través de:

- ✓ Apoyo a los trabajos de limpieza de las zonas comunes y municipales de todo el municipio de Betancuria.
- ✓ Proporcionar apoyo en materia de limpieza en calles, plazas, avenidas, parques, parterres y demás zonas públicas.
- ✓ Cuidar con dedicación todos los detalles que ayuden a que los pueblos de nuestros municipios sean reconocidos como lugares acogedores, agradables y que destaquen por la limpieza de sus calles, plazas, parques y demás zonas públicas.
- ✓ Adecentar espacios abandonados.
- ✓ Retirada de restos de materiales, escombros vegetales y basuras en general que se amontonan y depositan en arcenes y lugares céntricos.
- ✓ Sensibilizar a toda la población para que participe en el cuidado y en el respeto de su entorno más cercano.

Para el cumplimiento de estas funciones, es imprescindible la coordinación y la colaboración entre los diferentes departamentos y concejalías del Ayuntamiento de Betancuria, como pueden ser: Servicios Sociales, Concejalía de Parques y Jardines y la Agencia de Empleo y Desarrollo Local.

ACTUACIONES DE LA CATEGORIA DE PEONES ORDINARIOS

B) FUNCIONES A REALIZAR

- ✓ Cargar y transportar materiales para abastecer a los tajos
- ✓ Limpiar los tajos, retirar los escombros y desechos y depositarlos en los contenedores.
- ✓ Limpiar la maquinaria de la obra.





AYUNTAMIENTO

DE
BETANCURIA
Ref. M.R.V.B

MEMORIA ANEXA DE ACTUACIONES 2019-2020

- ✓ Excavar y rellenar hoyos y zanjas. Extender capas de grava, hormigón y otros materiales.
- ✓
- ✓ Reparar caminos, aceras, arcenes, carreteras, etc. usando empedradoras.
- ✓ Colocar los bordillos de las aceras, nivelar, colocar y reparar pavimento resistente o enlosado con rocas de cantera, baldosas, losas, adoquines, etc.
- ✓ Echar capas de asfalto fundido, colocar tiras o franjas de asfalto protector y colocar mezclas de alquitrán en las vías públicas.
- ✓ Cortar materiales, perforar y compactar tierra.
- ✓ Señalizar la obra.

ACTUACION DE LA CATERGORIA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO

C) FUNCIONES A REALIZAR

Entre sus tareas se incluyen:

- Actualización de archivos
- Uso de diferentes tecnologías de la información
- Trato personal en puestos de recepción
- Abrir y expedir correo tradicional.
- Enviar correo electrónico.
- Realizar fotocopias.
- Atender recados propios de oficina y atención.
- Realizar fotocopias.
- Organizar reuniones.
- Procesar y registrar información mediante archivos informáticos y bases de datos.
- Estar al cargo y responsabilidad de los sistemas de clasificación de documentación importante.
- Responsabilizarse del registro de llegada y salida, y ausencias de los empleados donde trabaje.
- Manejo de estadísticas.





AYUNTAMIENTO

DE
BETANCURIA
Ref. M.R.V.B

MEMORIA ANEXA DE ACTUACIONES 2019-2020

➤ En algunos casos, redactar cartas, informes, boletines e, incluso, notas de prensa para medios.

- ◆ Se contará con las propuestas de la Comisión técnica municipal a la hora de contratar a las personas que tengan especiales dificultades de inserción laboral, priorizando las necesidades de las mismas.
- ◆ También se establecerán mecanismos de colaboración con la Agencia de Empleo y Desarrollo Local para:
 - La supervisión de las acciones.
 - La motivación e implicación de los beneficiarios en el Proyecto.
 - La posterior inserción laboral de estos trabajadores.
- ◆ Se trabajará según las directrices de la Concejalía de Servicios de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Betancuria.

PLAN DE TRABAJO Y CALENDARIO DE ACTUACIONES DE PEONES ORDINARIOS Y GENERALES

Los peones trabajarán de lunes a viernes, en horario de mañana y con una jornada completa del 100% de la jornada. Rotarán por cada pago del municipio que consistiría en Valle de Santa Inés, Villa de Betancuria, Vega de Río Palmas Y Zona de Aguas Verdes.

La contratación será de seis y doce meses para 11 peones generales de limpieza y peones de manteniendo ordinario. -

Valle de Santa Inés:

- **Jardines del Colegio Gumersindo Martel.**
Dirección: C/ Rey Abán, nº 2
Actuación: limpieza en general y acondicionamiento de los jardines
- **Jardines Centro Cultural.**
C/ San Bartolomé, s/n
Actuación: limpieza en general y acondicionamiento de los jardines.
- **C/ San Bartolomé.**
Actuación: limpieza viara en general (arcenes)
- **C/ Real.**
Actuación: limpieza viara (arcenes).





AYUNTAMIENTO

DE
BETANCURIA
Ref. M.R.V.B

MEMORIA ANEXA DE ACTUACIONES 2019-2020

Vega de Río Palmas:

- **Jardines del Centro Médico.**
Dirección: C/ San Sebastián, nº 17
Actuación: limpieza en general y acondicionamiento de los jardines
- **Plaza de la Peña.**
Dirección: C/ Pedro Peña
Actuación: limpieza en general y acondicionamiento de los jardines
- **C/ Pedro Peña.**
Actuación: limpieza viara en general. (Arcenes).

Personal: 11 peones generales de limpieza y ordinarios de construcción

Villa de Betancuria:

- **Jardines plaza Santa M^a de Betancuria.**
Dirección: C/ Juan de Bethencourt
Actuación: limpieza en general y acondicionamiento de los jardines
- **Jardines Colegio Alcaldesa Amparo Torres.**
Dirección: C/ Amador Rodríguez s/n
Actuación: limpieza en general y acondicionamiento de los jardines.
- **Jardines Centro Médico.**
Dirección: C/ Roberto Roldán, nº 3
Actuación: limpieza en general y acondicionamiento de los jardines.
- **C/ Roberto Roldán.**
Actuación: limpieza viara en general (arcenes).

Personal: 11 peones generales de limpieza y ordinarios de construcción

Calendario de actuaciones:

Para peones de 12 meses

- ❖ **Fecha de inicio: 28 de diciembre del 2019.-**
- ❖ **Fecha de finalización: 27 de diciembre del 2020**
- ❖ **Periodo total de ejecución del Proyecto: 12 meses**

Para peones de 6 meses:

- ❖ **Fecha de inicio : 28 de diciembre del 2019**
- ❖ **Fecha de finalización 27 de junio del 2020.**





AYUNTAMIENTO

DE
BETANCURIA
Ref. M.R.V.B

MEMORIA ANEXA DE ACTUACIONES 2019-2020

| LOCALIDAD | <u>Valle de Santa Inés</u> | | | | <u>Villa de Betancuria</u> | | | | <u>Vega de Río palmas</u> | | | | | | | | | | | |
|--|----------------------------|---|---|---|----------------------------|---|---|---|---------------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MES | 12 | | 1 | | 2 | | 3 | | 4 | | 5 | | | | | | | | | |
| SEMANA | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| Reincorporate al Empleo de Betancuria, 2019-2020 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| LOCALIDAD | <u>Valle de Santa Inés</u> | | | | <u>Villa de Betancuria</u> | | | | <u>Vega de Río palmas</u> | | | | | | | | | | | |
|--|----------------------------|---|---|---|----------------------------|---|---|---|---------------------------|---|----|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MES | 6 | | 7 | | 8 | | 9 | | 10 | | 11 | | | | | | | | | |
| SEMANA | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| Reincorporate al Empleo de Betancuria, 2019-2020 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |





AYUNTAMIENTO

DE
BETANCURIA
Ref. M.R.V.B

MEMORIA ANEXA DE ACTUACIONES 2019-2020

PLAN DE TRABAJO Y CALENDARIO DE ACTUACIONES DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO

El auxiliar administrativo trabajará de lunes a viernes, en horario de mañana y con una jornada completa del 100%, en apoyo a las dependencias municipales, con una duración de 12 meses.-

❖ **Periodo total de ejecución del Proyecto: 12 meses**

| LOCALIDAD | <u>Valle de Santa Inés</u> | | | | | | | | <u>Villa de Betancuria</u> | | | | | | | | <u>Vega de Río palmas</u> | | | | | | | |
|--|----------------------------|---|---|---|---|---|---|---|----------------------------|---|---|---|---|---|---|---|---------------------------|---|---|---|---|---|---|---|
| MES | 12 | | | | 1 | | | | 2 | | | | 3 | | | | 4 | | | | 5 | | | |
| SEMANA | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| Reincorpore al Empleo de Betancuria, 2019-2020 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| LOCALIDAD | <u>Valle de Santa Inés</u> | | | | | | | | <u>Villa de Betancuria</u> | | | | | | | | <u>Vega de Río palmas</u> | | | | | | | |
|--|----------------------------|---|---|---|---|---|---|---|----------------------------|---|---|---|---|---|---|---|---------------------------|---|---|---|----|---|---|---|
| MES | 6 | | | | 7 | | | | 8 | | | | 9 | | | | 10 | | | | 11 | | | |
| SEMANA | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| Reincorpore al Empleo de Betancuria, 2019-2020 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

- ❖ Fecha de inicio: 28 de diciembre del 2019
- ❖ Fecha de finalización: 27 de diciembre del 2020
- ❖ Periodo total de ejecución del Proyecto: 12 meses





AYUNTAMIENTO

DE
BETANCURIA
Ref. M.R.V.B

MEMORIA ANEXA DE ACTUACIONES 2019-2020

6.-MEMORIA ECONÓMICA.-

Mano de obra que se contratará para este servicio:

11 Peones generales de limpieza y peones ordinarios de construcción, así como sus costes laborales que se acogen al Convenio de la Construcción, con revisión salarial del BOP nº 93 de 02/08/2019 y Convenio Colectivo del Sector Limpieza Pública y viaria, Riegos, tratamiento y eliminación de Residuos, revisado el 03/08/2018

1 Auxiliar Administrativo así como sus costes laborales que se acogen al Convenio Colectivo del Sector de Oficinas y Despachos, publicado en el BOP nº 8 de fecha 17 de enero de 2018.-

A) Cuadro de costes laborales:

| CONVENIO | Grupo Cotizac. | Categoría profesional I | Retribuc. mensuales | Cotizac. Seg.soc. | CNAE/ OCUAPCI ON | Total Mensual | Jornada | Nº trabajadores | Nº de meses | Total coste |
|-----------------------------------|----------------|-------------------------|---------------------|-------------------|------------------|---------------|---------|-----------------|--------------|-------------|
| LIMPIEZA PÚBLICA | 10 | Peón | 1.036,39 € | 351,75 € | G | 1.388,14 € | 100 % | 4 | 12 | 91.617,2 |
| | | AUX. ADMIT | 990,02 € | 348,08 € | 82 | 1.338,10 € | 1001 % | 1 | 12 | |
| SECTOR OFICINAS Y DESPACHOS | 7 | AUX. ADMIT | 990,02 € | 348,08 € | 82 | 1.338,10 € | 1001 % | 1 | 12 | 57,2 |
| CONVENIO PARA LA CONSTRUCCIÓN | 10 | PEON ORDINARIO | 1.111,50 € | 406,81 € | 82 | 1.518,31 € | 100 % | 7 | 6 Y 12 MESES | |
| Aplicación del R.D. 8/2010 | | | | | | | | | | |

B) Otros costes a financiar por el Servicio Canario de Empleo, Según La Resolución de 21 de octubre del 2019 del Servicio Canario de Empleo



Cód. Validación: A2KMXRTECQJGCDZL7ERFJDC7 | Verificación: <http://betancuria.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 35 de 18



AYUNTAMIENTO

DE
BETANCURIA
Ref. M.R.V.B

MEMORIA ANEXA DE ACTUACIONES 2019-2020

| | |
|---|--|
| Otros costes laborales (mano de obra desempleada) | 4.454,49 € |
| Costes materiales: herramientas, utillaje, varios... | 3.000,00 € (A financiar por el Ayto de Betancuria) |
| TOTAL DEL PROYECTO | 188.648,13 € |

7.2.- Cuadro de ingresos.

| | |
|--|---------------------|
| Subvención solicitada al S.C.E. Aplicado el R.D. 8/2010 | 158.460,29 € |
| A financiar por el Ayto. de Betancuria | 30.187,84 € |
| TOTAL | 188.648,13 € |

B) Personal del Ayuntamiento de Betancuria:

- Agencia de Empleo y Desarrollo Local.

C) Oficinas e instalaciones:

- Sede de la Agencia de Empleo y Desarrollo Local

C/ Juan de Bethencourt, nº 6. Betancuria.

D) Materiales.

- Los necesarios para la ejecución del mismo.

E) Equipamientos y herramientas.

- Herramientas específicas de limpieza, jardinería y acondicionamiento.

7.- ACCIONES DE PUBLICIDAD DEL PROYECTO

- ✓ **Cartel Publicitario**
- ✓ **Nota de prensa**
- ✓ **Publicidad en redes sociales**
- ✓ **Publicidad en la Web del Ayuntamiento**
- ✓ **Publicidad en la vestimenta de los peones**
- ✓ **Comunicado de financiación a l@s trabajador@s**

En Betancuria, a 19 de noviembre del 2019.-





AYUNTAMIENTO

**DE
BETANCURIA
Ref. M.R.V.B**

**Vº Bº
EL ALCALDE,**

MEMORIA ANEXA DE ACTUACIONES 2019-2020

LA AGENCIA DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL,

Fdo. D. Marcelino Cerdeña Ruiz.

Fdo. Dª María Rosa de Vera Brito





AYUNTAMIENTO

DE
BETANCURIA
Ref. M.R.V.B

MEMORIA ANEXA DE ACTUACIONES 2019-2020



Cód. Validación: A2KWXRTCCQJGCDZL7ERFJDC7 | Verificación: <http://betancuria.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 18 de 18